



**ACADEMIA DE CIENCIAS  
FÍSICAS, MATEMÁTICAS  
Y NATURALES**

**Premio Mujeres en Ciencia**

**Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales - ACFIMAN**

Desde que la ciencia comenzó a ser una actividad organizada en el país, las mujeres han jugado un papel relevante en su institucionalización a través de la producción de conocimiento, formación de recursos humanos especializados y en la gerencia académica e institucional. Por tal motivo, la Academia de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales, con el auspicio de la Empresa Francisco Dorta & Sucesores C.A., cuenta con el Premio Mujeres en Ciencia, destinado a reconocer y valorar los aportes hechos por mujeres dedicadas a la consolidación de la actividad científica y tecnológica en Venezuela.

El Premio Mujeres en Ciencias, es administrado por el Programa Mujeres en Ciencia de Venezuela dedicado al reconocimiento de las mujeres venezolanas que trabajan en el país en diferentes áreas de la ciencia.

El Programa Mujeres en Ciencia Capitulo Venezuela, está adscrito a la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, y forma parte del Programa Mujeres en Ciencia del IANAS (*Interamerican Network of Academies of Sciences*).

**Bases del Premio:**

1. Para su implementación se consideran las áreas de interés y áreas conexas de la Academia:
  - Las Ciencias Exactas y Naturales (Biología, Ciencias de la Tierra, Computación, Física, Matemáticas y Química).
  - Las Ciencias de la Salud (Farmacia, Medicina y Odontología).
  - Las Tecnológicas (Agronomía, Ingeniería y Veterinaria).
2. El premio se otorgará anualmente de manera consecutiva en una de las tres áreas mencionadas.

3. Consiste en un diploma y un aporte monetario determinado por la Empresa Francisco Dorta & Sucesores C.A.
4. Las postulaciones de investigadoras deberán incluir el curriculum vitae de cada una de ellas y una exposición de motivos que de forma razonada indique sus aportes a la investigación en su área, expresados en publicaciones, participaciones en congresos, formación de recursos humanos en el área, premios y reconocimientos y experiencia profesional.
5. Solo podrán ser candidatas investigadoras residentes en el país.
6. La Academia informará sobre el premio a través de sus medios digitales. Las postulaciones de candidatos serán solicitadas por la Academia a instituciones académicas, grupos de investigación y proponentes seleccionados.
7. El Jurado Calificador estará formado por miembros pertenecientes a ACFIMAN (Individuos de Número o Miembros Correspondientes), e investigadores invitados de reconocida trayectoria en el área del premio. El jurado estará conformado por tres miembros y el coordinador será miembro de la Academia.
8. Los miembros del jurado serán seleccionados en reunión ordinaria de la Academia luego de la culminación del periodo de postulaciones.
9. El jurado deberá emitir su veredicto en el término de un mes contado a partir de su conformación.
10. La entrega del premio se realizará, en una fecha cercana al 11 de febrero. La escogencia de esta fecha es motivada a que la Asamblea General de las Naciones Unidas<sup>1</sup> declaró el 11 de febrero el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, en reconocimiento al papel clave que el género femenino desempeña en la comunidad científica y la tecnología.
11. Ningún miembro de la Academia de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales, o del Jurado Calificador, podrá ser candidato al Premio.

Enviar correspondencia a la siguiente dirección:

**PALACIO DE LAS ACADEMIAS, AV. UNIVERSIDAD, BOLSA A SAN FRANCISCO. TELÉFONOS: (0212) 482.29.54/75.13 TELEFAX: (0212) 484.66.11 APARTADO DE CORREOS 1421. CARACAS 1010-A, VENEZUELA. Email: [info@acfiman.org.ve](mailto:info@acfiman.org.ve)**

*Sesión de la Academia del 29 de enero de 2020*

---

<sup>1</sup> En su resolución del 22 de diciembre de 2015.